



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por AMAYA
RODRIGUEZ Maria Janet FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 2
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.08.2022 14:54:42 -05:00

Chimbote, 03 de Agosto del 2022

OFICIO N° D000421-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2

Señora:

MARITZA MALQUI AGUILAR

RESPONSABLE REGIONAL – EQUIPO TÉCNICO ANCASH

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 0162-2022-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA IE AGROPECUARIO YAUTAN, SITUADA EN EL DISTRITO DE YAUTAN DE PROVINCIA CASMA, DEPARTAMENTO ÁNCASH

Referencia : a) OFICIO N° 098-2022-CTVC/ANCASH
b) CASO N° 0162-2022-CTVC/ANC
c) INFORME N° D000050-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-EDP (03AGO2022)

De mi mayor consideración:

Tengo a bien expresarle mi atento y cordial saludo; asimismo, en atención a los documentos de la referencia, remitir a su despacho el informe de las acciones realizadas respecto al punto crítico informado de la I.E. Agropecuario Yautan, con código modular 0359570 situada en el Distrito de Yautan, Provincia de Casma, Departamento de Ancash.

✓ Alerta: Caso N°0162-2022-CTVC/ANC

Agradecemos y saludamos la implementación de los mecanismos de monitoreo social, a fin de contribuir a la transparencia, calidad, eficiencia y sostenibilidad de los procesos del Programa, incentivándolos a seguir participando activamente, en beneficio de los niños y niñas usuarios(as) del PNAE QW.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIA JANET AMAYA RODRIGUEZ
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

cc.:

Av. Huarmey - Mza. Y Lote 7 Urb. Miguel Grau- Nuevo Chimbote,
Santa, Ancash / Teléfono: 043-312615, www.gob.pe/qaliwarma



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **ZRMP2GV**



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por DE LA
CRUZ PAZ Elizabeth Diana FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.08.2022 14:38:09 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chimbote, 03 de Agosto del 2022

INFORME N° D000050-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-EDP

Para : **MARIA JANET AMAYA RODRIGUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 0162-2022-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA IE AGROPECUARIO YAUTAN, SITUADA EN EL DISTRITO DE YAUTAN DE PROVINCIA CASMA, DEPARTAMENTO ÁNCASH..

Referencia : **a) OFICIO N° 098-2022-CTVC/ANCASH**
b) CASO N° 0162-2022-CTVC/ANC

Fecha Elaboración: Chimbote, 03 de agosto de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informar respecto a la documentación en referencia, al **OFICIO N° 098-2022-CTVC/ANCASH** a fin de informar el caso suscitado en la I.E Agropecuario Yautan, con código modular 0359570, del Distrito de Yautan, Provincia de Casma; respecto a lo informado por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana; lo siguiente:

1. EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

I. ANTECEDENTE

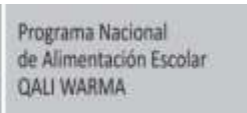
- 1.1. Por intermedio del documento de referencia a), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe (e) de la Unidad territorial Ancash 2 la Alerta **CASO N° 0162-2022-CTVC/ANC** producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.2. Mediante la referencia b), la Coordinadora Técnico Territorial solicita al Monitor de Gestión Local de la Ruta G-01 atender el caso.

II. BASE NORMATIVA.

- 2.1. Protocolo de Acción frente a Alertas y/o Quejas durante el proceso de compra y la gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2. Protocolo de la Supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el PNAEQW.
- 2.3. RDE 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

III. OBJETIVO.

- 3.1. Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre un (01) punto crítico y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la I.E.S N° Agropecuario Yautan, Distrito de Yautan, con **OFICIO N° 098-2022-CTVC/ANCASH**.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IV. ANÁLISIS.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial sobre un punto crítico correspondiente al **CASO N° 0162-2022-CTVC/ANC** con el siguiente punto crítico:

4.1 EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

OBSERVACIÓN:

Durante la entrevista el director señaló que la IE recientemente fue coberturada por el programa, a la fecha cuentan con cuatrocientos setenta y tres (473) alumnos/as matriculados; sin embargo, según la cuarta Acta de Entrega y Recepción de Productos el programa atiende a cuatrocientos cuarenta y uno (441) usuarios, notándose un déficit de treinta y dos (32) raciones, situación que ha provocado disconformidad en los padres de familia. Por tal razón se requiere dar seguimiento para actualizar el padrón de usuarios.

ACCIONES REALIZADAS:

A raíz del punto crítico observado, cabe mencionar que el director Presidente del CAE Prof. EDGAR AUGUSTO CHERO VALDIVIESO, si tiene conocimiento sobre el registro oportuno que debe de tener en cuanto a los alumnos matriculados de contar en su IE, de esta manera sean atendidos en su totalidad para todos los estudiantes, con los productos del PNAE Qali Warma.

Se viene brindando la asistencia técnica al CAE (Presidente), siendo la prof. EDGAR AUGUSTO CHERO VALDIVIESO, con quien se realiza las coordinaciones sobre el desarrollo de los lineamientos del Servicio Alimentario, así mismo las prioridades en mantener actualizado el registro de sus estudiantes, que se encuentren matriculados, dado el caso porque es de suma importancia, cuando el PNAE Qali Warma realiza la actualización de usuarios, teniendo en cuenta el reporte del SIAGIE que emite el MINEDU, para la validación del mismo con cada uno de los directores miembros CAEs de cada IE, que se encuentran beneficiarias del PNAE Qali Warma.

- Cabe mencionar que el director en las visitas que se le hizo en su IE, y en varias oportunidades de manera remoto, donde se brinda la asistencia técnica que corresponde en cuanto al servicio alimentario, uno de los temas que también se trata es sobre la diferencia de la cantidad en los niños que se encuentran matriculados, ya que en el reporte del MINEDU con corte al mes de mayo, solo registraron 441 con la actualización de usuarios que se trabajó con la RDE-193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, siendo esa la cantidad a la que se les atendió, con el N° Acta de entrega y Recepción 200435, que corresponde a la 4ta entrega, donde es su primera entrega para la IE, que fue incorporada en el mes de mayo. Donde además el director manifestó que cuenta con 473 alumnos asistentes.
- En la visita de supervisión del día 08 de Julio del presente año, se brindó la Asistencia Técnica en cuanto a la importancia de que se realice de manera oportuna la actualización de usuarios, dejando escrito en el Acta de Supervisión.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Continuando con las actualizaciones de usuarios, el 14 de julio el MINEDU emite otro reporte del SIAGIE con corte al 01 de julio, las cantidades de los niños matriculados en cada una de las IIEE de la provincia de Casma; nuevamente se realizó las coordinaciones con el Director de la IE Agropecuario Yautan a fin de que se valide la conformidad de las cantidades de alumnos registrados, siendo esto a 459, donde el director manifestó que por el momento solo se pudieron registrar dicha cantidad, dando la conformidad de los 459 registrados, ya que a los 14 alumnos faltantes, seguirán a la espera del proceso de su matrícula por inconvenientes y error de Sistema con el registro del SIAGIE, del cual también, así mismo el Director manifestó su compromiso, que en cuanto se realice el registro total de sus 473 alumnos en el SIAGIE, estará informando.
- Se continuará con el seguimiento al cumplimiento del compromiso, a fin de que se brinde un servicio alimentario de calidad, durante el presente año escolar 2022, teniendo en cuenta la cantidad total de alumnos matriculados para que reciban sus raciones completas.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.2 Seguir brindando Asistencia Técnica sobre los lineamientos del PNAEQW y la cogestión en cuanto a realizar el servicio alimentario.
- 6.3 El CTVC ANCASH, debe capacitar a su personal adecuadamente que antes de llegar a las IIEE, tienen que identificarse y porque se debe su visita y dejar una copia del acta a los miembros del CAE del punto crítico que encontró en la IIEE.
- 6.7. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

- Se adjunta lo siguiente.
 - Copia Acta de supervisión al Servicio Alimentario
 - Reporte del SIAGIE emitido por MINEDU fecha corte 01 de julio 2022

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELIZABETH DIANA DE LA CRUZ PAZ
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

REPORTE DEL SIAGIE EMITIDO POR MINEDU FECHA DE CORTE- 01 DE JULIO 2022[illegible]

ANEXO N°07:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
03595700	12	0131141	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	ANCASH	4. CENTRO POBLADO	YAUTAN
2. PROVINCIA	CASHA	5. NOMBRE DE LA IE	AGROPECUARIO YAUTAN
3. DISTRITO	YAUTAN	6. DIRECCIÓN DE LA IE	

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	DE LA CRUZ Paz Elizabeth Diana	41465558
Representante del CAE	CHERO VALDIVIAO EDGAR AGUSTO	32925925
Representante del CAE	AIFARO BAUTISTA LIZETH	42026758
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
08	07	14:15	18:30	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante	
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
Observado	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido
4. Sin stock de productos	Distribución
5. Otro: Especifique	Almacenamiento
	Manejo de los residuos sólidos

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.10.2021 21:09:48 -05:00

Versión N° 07

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	importancia en el cumplimiento de las BPM y BPA
(3) BPAL	importancia en cumplir con las buenas prácticas de almacén.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	importancia en las selecciones y uso de residuos sólidos con los bolsos
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	importancia en registrar de manera oportuna la cantidad total de los alumnos asistentes en su matrícula SIAGIE.
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

N° 07

Firmado digitalmente por VICTOR CARLOS CONDOR VICTOR CARLOS
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.10.2021 21:14:22 -05:00

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 07		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	se cumple con indumentario completa y los BPH	✓		
3	Se mantiene los alimentos a buen recaudo	✓		
8	se sensibilizo a los padres de Familias en RPS.	✓		
9	se realizará el registro oportuno de los estudiantes a fin que se matriculen y registre en el SIGAE a los 473 Alumnos			145

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

SE REALIZÓ la verificación Distribución de productos a los padres de Familias cumpliendo con el protocolo, en cuanto a los BPM, BPH y BPA. De Los 441 canastos armaron 473 canastos siendo el total de alumnos matriculados en la fecha, de cual se distribuyo la cantidad

de 321 quedando 152 en el ambiente de almacen a

buen recaudo, que se distribuirá en otra fecha ^{teniendo en cuenta...} ^{realizar la actualización de usuarios...}

se brinda Asistencia técnica en el cumplimiento de

los BPA (Buenas prácticas de almacen), todos los productos tienen mantenerlos sobre alto, mesas, cumpliendo con las Buenas prácticas higiénicas

El Comité de Alimentación Escolar manifestó: y manipulación -

Se realizara coordinaciones con los demás miembros CAES, a fin de que se contribuyan los mejores en el servicio alimentario para brindar un servicio alimentario de calidad.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20550154465 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18/10/2021 21:14:36 -05:00

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 07		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s):
EDGAR CHERO VALDIVIA en calidad de presidente / Asistente Subprefecto teléfono : 950503784 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): DE LA CRUZ PAZ ELIZABETH DIANA

Siendo las horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: ELIZABETH DIANA DE LA CRUZ PAZ
 DNI:
 PNAE QALIWARMA
 DNI 41465558

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:
 DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
 DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: EDGAR CHERO VALDIVIA
 DNI: 32925925
 DIRECTOR

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: LIZETH DIFARO BAUTISTA
 DNI: 41276153

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
 DNI:

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.10.2021 21:14:47 -05:00

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

“Decenario de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Huaraz, 02 de agosto de 2022

OFICIO N° 098-2022-CTVC/ANCASH

Señor (a)

MARÍA JANET AMAYA RODRÍGUEZ

Jefe de la Unidad Territorial – Ancash 2

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0162-2022-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación del caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0162-2022-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	18/07/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	FLORES MACEDO HERMINIO ANDRES		3. NÚMERO-DNI:	32129442
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE YAUTAN		5. CARGO:	SECRETARIO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:	08/07/2022
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	CASHA	
9. DISTRITO:	YAUTAN	10. CCPP/DIRECCIÓN:	YAUTAN	
11. PROCESO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	0359570-IES-AGROPECUARIO YAUTAN	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	473	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):				

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos, se entrevistó al Sr. Edgar Augusto Chero Valdivieso, director de la Institución Educativa (IE) "Agropecuaria Yaután", nivel secundaria, con código modular 0359570, evidenciándose el siguiente punto crítico:

- 1. EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:** Durante la entrevista el director señaló que la IE recientemente fue cobaturada por el programa, a la fecha cuentan con cuatrocientos setenta y tres (473) alumnos/as matriculados; sin embargo, según la cuarta Acta de Entrega y Recepción de Productos el programa atiende a cuatrocientos cuarenta y uno (441) usuarios, **notándose un déficit de treinta y dos (32) raciones**, situación que ha provocado disconformidad en los padres de familia. Por tal razón se requiere dar seguimiento para actualizar el padrón de usuarios.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar el seguimiento a la cantidad de usuarios, para la actualización oportuna de la información de la cantidad real de alumnos/as en cada una de las IIEE intervenidas por el programa, para garantizar la provisión del servicio de alimentación durante todos los días del año escolar y a todos los alumnos/as de esta IE en las cantidades y valores nutricionales establecidos, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar a la población en edad escolar menos favorecida.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

- 1.- Copia Ficha de Vigilancia V-198-2022-ANC-Q (02 folios).


Virna Siobbbhan S. Medina Figueroa
 Responsable de Campo del Comité de
 Transparencia y Vigilancia Ciudadana
 Ancash

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA					
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA		CODIGO N° V - 198 - 2022 - ANC - Q			
FICHA DE VIGILANCIA					
INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALIWARMA					
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	08 / 07 / 2022	2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	19:40
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (IE):					
3	CODIGO MODULAR de la IE	0359330	4	NOMBRE de la IE	AGROPECUARIO YAUTAN
5	DEPARTAMENTO:	ANCASH	6	PROVINCIA:	CASHA
7	DISTRITO:	YAUTAN	8	ICPP/Barrio/Dirección del Usuario:	YAUTAN
9	TURNOS de la IE:	Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10	NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	Edgar Augusto Chero Valdiviazo	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena
13	MODALIDAD de atención	Productos (b) Raciones	14	FORMA de entrega:	(a) Crudo (b) Preparado
15	NÚMERO de ENTREGA a vigilar:	04	16	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	Del: 04/07/2022 al: 19/08/2022
17	NÚMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)	1441	18	NÚMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nomina IE)	473
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	14 de marzo	(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha:		
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	Modalidad Presencial	(b) Modalidad Semipresencial (c) Modalidad remota-virtual		
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:					
21	¿Quién es el Informante?	Miembro del CAE	(b) Padre/Apodadoado (c) Autoridad Local		
22	N° DNI del Informante:	32925925	23	Apellidos y nombres del Informante:	Chero Valdiviazo Edgar Augusto
24	Teléfono celular del Informante:	950503784	25	Correo Electrónico del Informante:	edgarethvaldiviazo@gmail.com
III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD					
A) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE PARA EL RETORNO A CLASES 2022					
26	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	NO	26.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?	NO
27	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	NO	27.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?	NO
28	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	NO	28.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?	NO
29	La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	NO	29.1	¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?	NO
30	La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?	NO	30.1	¿El almacén de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?	NO
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE					
31	¿El CAE está conformado y/o actualizado?				
32	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades)				
V. PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO					
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS.					
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?				
33.1	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?				
33.2	Fecha de entrega por parte del Proveedor	17 / 06 / 2022			
34	¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarios adecuada de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?				
35	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?				
36	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?				
37	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?				
37.1	Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?				

B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO					
38	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?		SI NO NV NA		
39	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?		SI NO NV NA		
40	¿Los alimentos de cada nivel educativo (inicial, primaria, secundaria) se almacenan por separado?		SI NO NV NA		
41	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?		SI NO NV NA		
42	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)		SI NO NV NA		
43	¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?		SI NO NV NA		
44	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazones, estantes, tarimas?		SI NO NV NA		
45	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?		SI NO NV NA		
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA					
46	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?		SI NO NV NA		
47	Si marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega:	08/07/2022			
48	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		SI NO NV NA		
49	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?		SI NO NV NA		
50	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI NO NV NA		
51	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI NO NV NA		
52	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?		SI NO NV NA		
53	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?		SI NO NV NA		
54	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?		SI NO NV NA		
55	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?		SI NO NV NA		
56	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?		SI NO NV NA		
57	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?		SI NO NV NA		
58	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?		SI NO NV NA		
59	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?		SI NO NV NA		
60	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?		SI NO NV NA		
61	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?		SI NO NV NA		
62	¿Membros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?		SI NO NV NA		
63	¿Membros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19?		SI NO NV NA		
64	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?		SI NO NV NA		
65	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?		SI NO NV NA		
66	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?		SI NO NV NA		
67	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)?		SI NO NV NA		
68	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?		SI NO NV NA		
69	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?		SI NO NV NA		
70	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?		SI NO NV NA		
71	Otros: Especifique:		SI NO NV NA		
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA					
72	Consumo de Alimentos en el Hogar				
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar					
Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa	Tu desayuno contenía productos de Qali Warma	Describe los productos de Qali Warma
Alumno 1:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	NA →
Alumno 2:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	NA →
Alumno 3:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	NA →
Alumno 4:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	NA →
Alumno 5:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	NA →

73. Consumo de Alimentos en la IE									
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa									
Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Trajo alimentos de tu casa	Lo que trajiste contenía productos de Qali Warma	Describe los productos de Qali Warma				
Alumno 1:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	NA				
Alumno 2:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	NA				
Alumno 3:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	NA				
Alumno 4:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	NA				
Alumno 5:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	NA				
73.1 ¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?									
73.2 Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes									
73.3 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?									
73.4 ¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?									
73.5 ¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?									
VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO									
74 ¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE?									
75 ¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?									
76 ¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE con la indumentaria recomendada (chaleco, mandil, mascarilla, protector de cabellos, calzado cerrado y otros)?									
77 ¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la IE?									
78 ¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?									
VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLÍTICO DEL PROGRAMA)									
79 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?									
80 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?									
81 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?									
82 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?									
83 OBSERVACIONES (o dificultades)									
84 RECOMENDACIONES									
85 FECHA FINAL de la entrevista: 08 / 07 / 2022 HORA FINAL de la entrevista: 17:30									
DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y/O APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN									
DNI:	47434116								
Apellidos y Nombres	Medina Figueroa Vitna S. S.								
Cargo:	Responsable de campo								
Correo electrónico:	oncash.2rotuepena@gmail.com								
Teléfono:	942132028								